

Deposito - Cal. Guad.



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

UNIDAD UPN 282



✓ **Tesis para la coeducación de la escuela primaria
artículo 123 Armando Barba turno matutino,
clave 28DPR1343E.**

PROFR. JUAN ENRIQUE SOLIS BURGOS

Cd. Madero, Tam. 1991.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 282

Tesis para la coeducación de la Escuela
Primaria Artículo 123 Armando Barba
turno matutino, clave 28DPR1343E.

JUAN ENRIQUE SOLIS BURGOS

Cd. Madero, Tam. 1991

I N D I C E

	Página
I. INTRODUCCION	1
II. FORMULACION DEL PROBLEMA	2
A. Antecedentes	2
B. Definición del problema	5
C. Justificación <i>del Estudio</i>	6
D. Objetivos <i>del Trabajo que se presenta</i>	11
III. MARCO TEORICO CONCEPTUAL	14
IV. MARCO TEORICO DE REFERENCIA	24
V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	29
VI. ANEXOS	36
A. Planificación de la <i>t</i> ésis	36
B. Solicitud Oficial de la Coeducación	37
C. Plano de la Escuela	38
D. Bibliografía	41
E. Glosario	43

I. INTRODUCCION

La educación contemporánea se circunscribe en un régimen coeducativo que está formando a las generaciones del futuro. El hombre y la mujer viven en una sociedad que les ofrece igualdad de circunstancias en sus derechos, obligaciones, oportunidades y expectativas. Los educandos al recibir su instrucción deben convivir con semejantes del sexo opuesto, para que se fortalezca la formación de su personalidad y se vayan sentando las bases de sus relaciones humanas.

Actualmente la mayoría de las escuelas primarias del país, en el área de la organización escolar, la coeducación es característica normal y funcional, por lo que resulta incongruente el régimen educativo unisexual en una escuela primaria tan ameritada como lo es, la Armando Barba.

Ante esta problemática educativa resultan perjudicados los alumnos, al limitárseles su mundo social, en una etapa muy significativa de su vida.

La tendencia generalizada es aceptar en los planteles escolares a la coeducación, porque está indicada en la legislación educativa de nuestro país y porque es la que ofrece una educación integral acorde con el Artículo Tercero Constitucional.

II. FORMULACION DEL PROBLEMA

El hombre es sociable por naturaleza y para el correcto desenvolvimiento de su personalidad, es fundamental que se desarrolle la relación humana en su vida cotidiana a través de la convivencia con el sexo opuesto.

Los maestros son agentes de cambio social y qué mejor oportunidad de que por medio del presente trabajo se pueda lograr la educación en común de niños y niñas en la escuela primaria Armando Barba matutina, así como mejorar el nivel de educación, entendida como un factor de capital importancia que se entiende como un amplio y complejo proceso que tiende a dirigir al alumno hacia un estado de madurez que lo capacite para enfrentar conscientemente la realidad, y actuar en ella de manera eficiente y responsable.

Se formula el problema de estudio del presente trabajo como: la omisión del sistema y práctica de la coeducación en la escuela primaria Armando Barba matutina.

A. Antecedentes

La coeducación se inscribe en un fenómeno amplio y universal. La problemática de la coeducación tiene su origen en el hecho de que a lo largo de la evolución cultural de la humanidad, se haya tendido a identificar la educación y todo lo que le concierne con los diferentes roles y status sociales de las personas en función del sexo.

La presencia activa de los dos sexos en los diferentes planos del quehacer humano conlleva el planteamiento de la enseñanza mixta.

"Pero la enseñanza mixta no es la coeducación. Mezclar niños y niñas en las mismas clases al objeto de darles una instrucción idéntica trae consigo una simple coinstrucción que no es más que uno de los aspectos, importante sin duda, de una verdadera coeducación. Una coeducación digna de este nombre va mucho más allá y debe responder a las necesidades generales de ambos sexos, respetando las particularidades físicas, mentales y características de cada ser. Afirma el valor específico pero complementario de cada sexo, asegura una mayor comprensión y aceptación del otro e intenta crear un afortunado equilibrio afectivo y social para los dos. Facilita así la adaptación de los estudiantes a todas las responsabilidades de la vida adulta. Una concepción educativa, tal postura de partida, el reconocimiento de igualdad entre los sexos reclama con toda urgencia la elaboración de una pedagogía de la coeducación, que contribuirá a hacer de nuestra escuela una institución no más al margen de la sociedad, sino en contacto directo con las realidades y aspiraciones del mundo moderno". (1)

La escuela como institución debe atender los intereses de los alumnos, aceptándolos en ambos sexos permitiéndoles una convivencia recíproca que les fortalezca su área afectiva y social.

La primera institución educativa en Europa bajo los presupuestos de la coeducación se fundó en Estocolmo, Suecia: la Palmgrens Samskolan, extendiéndose progresivamente a muchos países europeos. En América este tipo de educación apareció por primera vez en los Estados Unidos a fines del siglo XVIII, siendo sus precursores Channing y H. Mann. Se desarrolló con el auge de la ideología liberal salida del movimiento cultural de la ilustración en el siglo XVIII, que propugnaba la aplicación de la razón en todos los órdenes de la vida y reducir las diferencias de roles entre hombres y mujeres.

(1) BRUESE, E.: La coeducación y la enseñanza mixta. Marova, Madrid 1972, pag. 9.

En realidad se carecen de estudios completos acerca del pasado histórico de la coeducación en el mundo. Marcel de Grandpré, en su obra la coeducación dans les écoles de 45 pays, ofrece tres modelos de desarrollo de la coeducación a nivel internacional.

"Estados Unidos. Puede considerarse la iniciadora en el continente americano de la enseñanza mixta con la fundación en 1834 por John Jay Shepherd en el estado de Ohio de una institución mixta con marcado carácter humanista. La apertura del Oberlin Collage a mujeres data de 1837. A partir de 1900 era posible el acceso de éstas a muchos colegios y universidades. A nivel elemental la Coeducación se introduce con un criterio pragmático y económico y va afianzándose poco a poco al ser considerada como situación natural y normal.

Inglaterra. La coeducación aparece inserta en el movimiento renovador de la escuela nueva. Bradley, Curry y Grant, la introducen como un elemento más de la educación natural preconizada por ellos. De ahí que las discusiones se hayan llevado siempre a partir de los elementos educativos señalados por el nuevo régimen escolar y dentro de un clima de libertad de opinión que subsiste hasta nuestros días, ofreciendo diversos tipos de instituciones. También en Inglaterra se ha hecho el intento más sistemático del estudio de la coeducación llevado al cabo por Dale.

U.R.S.S. La trayectoria es muy distinta. Después de la revolución bolchevique se adopta por principio. Pero a partir de 1943 aparece decretada la separación de sexos en la escuela de ocho a dieciocho años. Se invocan como razones las diferencias psicobiológicas entre ellos que piden un diferente tratamiento educativo. Tal separación no llega a hacerse totalmente en la práctica. En 1954 el consejo de ministros la restablece de nuevo deduciendo que se trata de un modo natural de vivir en la sociedad y supone un enriquecimiento. (2)

Razones de orden económico, político, social, pedagógico se entremezclan en una corriente compleja para impulsar o retardar la enseñanza mixta y la coeducación. Entre estas razones, el grado de incorporación real de la mujer a la vida social y la concepción moral de las relaciones entre los sexos, cuentan relevantemente.

En los países cuya tradición coeducativa ha sido muy fuerte, como

(2) GRANDPRE, M., La coeducation dans les écoles de 45 pays. Ed. Paulinas. Quebec. 1973.

los Estados Unidos, los católicos se vieron en verdaderos problemas de difícil solución. Sólo poco a poco, y en la medida que la evolución de los roles sexuales fue consolidándose en la sociedad actual, la cuestión controvertida ha podido ser estudiada con un margen de mayor calma. Quizá como señala Muñoz Alonso:

"Algunos defensores de la coeducación hayan llegado a afirmar que se trata de un pseudo-problema, ya que al aceptarle se pretende únicamente introducir un método educativo. Sin caer en este extremo, ya que la integración de los planteamientos coeducativos van ciertamente más allá de los métodos para inscribirse en el terreno de las aptitudes, hay que señalar el modo de abordar este tema ha de ser completamente distinto hoy que ayer".
(3)

De hecho la coeducación hoy en día no tiene discusión y se dice que es un pseudoproblema porque es un problema que no existe. La modernidad educativa sustenta la coeducación.

B. Definición del problema

La carencia de la coeducación en la escuela primaria Armando Barba, matutina, clave de C.T. 28DPR1343E, es, concretamente la definición del problema de estudio del presente trabajo. Su nivel de alcance es institucional escolar, su horizonte temporal es indeterminado por el momento, pero será permanente una vez que sea aprobada y ordenada la ejecución del régimen coeducativo por parte de las autoridades escolares.

El area de acción es invariablemente el campo de lo social.

(3) MUÑOZ ALONSO: Artículo publicado en la revista "Enlace" Mayo, 1969. Puede verse en A. Aradillas y J. Puente ob. cit. pags. 41 y 55.

Ante la problemática educativa expuesta no se puede permanecer en actitud pasiva, sino al contrario, se debe aprovechar la corriente política y social de la modernización educativa, para lograr la coeducación en la escuela primaria Armando Barba, matutina.

El nivel primario, es prácticamente la educación fundamental del pueblo de México, representa la fase educativa de la mayoría de los mexicanos. Porque es obligatoria por ley constitucional, porque al ser gratuita todos los mexicanos tienen acceso y porque las condiciones económicas de nuestro país son adversas y los alumnos al egresar de la primaria, por necesidad de ayudar a su familia, se incorporan de inmediato a la vida productiva del país, obteniendo algún empleo, arte u oficio.

Los maestros de educación primaria están participando con sumo empeño en el mejoramiento de la calidad de la educación, al hacerlo están formando mejores hombres del mañana, con nuevos métodos y técnicas de enseñanza.

Los maestros junto con sus alumnos están tomando en cuenta el llamado del señor Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, en hacer un esfuerzo adicional en las actividades cotidianas, están poniendo su grano de arena por pequeño que éste sea. Porque en el cambio de nuestra patria no hay tarea pequeña ni trabajo que no sea importante.

Están trabajando solidariamente en la construcción de un México nuevo.

C. Justificación

La problemática educativa que justifica el motivo de elaboración del presente trabajo de ensayo, es que en la escuela primaria Armando Barba se separan los niños de las niñas para recibir su educación elemental.

Es inconcebible que en estos tiempos de grandes cambios sociales, políticos, económicos, de modernidad, del avance científico que marcha de prisa hacia el siglo XXI se dé esta situación anómala. Las niñas acuden a clases en la mañana, mientras que los varones asisten por la tarde. ¿Quiénes somos los maestros para separar a los infantes de su sexo complementario? Esto tiene su origen en prejuicios, formas de pensar de antaño y en una educación tradicionalista, que ha perdurado hasta nuestros días. Esta medida tal vez fue buena en su momento, la educación tradicionalista también fue buena pero en su tiempo.

Definitivamente no es operante en las actuales circunstancias sociales en que vivimos, ya que, está centrada en los intereses de la sociedad adulta, incita a los niños a la pasividad, a la sumisión. Los educa para competir entre sí, es partidaria de la repetición y memorización, trabaja la educación bancaria. Su actitud dogmática impide la objetividad y el espíritu crítico, fomenta en los niños las prácticas cívicas rutinarias y un respeto excesivo por la autoridad.

La pedagogía tradicional, la de la clase magistral, la de la clase modelo en que nada más el profesor habla y lo sabe todo. La del memorismo, la que magnifica el mundo de los adultos e ignora al niño, al educando, la que desconoce las relaciones reales que se establecen en las clases y dota al maestro de un carácter carismático, la que se pierde en la repetición de ejercicios que nada tiene que ver con los intereses de los alumnos, la que se aparta de la vida, es una realidad secular, que se niega a morir. Tan es así que aún quedan defensores, no necesariamente de las aberraciones, sino de ciertos principios que siguen creyendo válidos indispensables en la educación del ser humano, frente a los maestros de la didáctica crítica, a quienes consideran extremistas irresponsables. Y son quienes proclaman

el ejercicio de una educación nueva presentada como progresista y científica, centrada en el niño y en el medio en que éste se desarrolla, y trata de conocer a uno y a otro mediante los recursos que le proporcionan la psicología y la sociología.

Esta educación intenta ser autoeducación, reducir el papel del maestro a facilitador de los procesos de aprendizaje, teniendo como ideal fomentar la creatividad, el sentido crítico, la sociabilidad y la cooperación dentro de una sociedad democrática.

La pedagogía contemporánea se caracteriza por una marcada orientación psicológica en sus métodos y la adaptación de la escuela.

La nueva educación para algunos docentes no es aceptada porque con su desarrollo hace ver a la educación tradicionalista torpe e inoperante, rompe sus viejos moldes establecidos y los partidarios de ésta última la observan con recelo,teniéndole aversión, no obstante que centra su atención fundamentalmente en los niños.

Algunos maestros piensan que la escuela primaria Armando Barba no trabaja la educación mixta, para poder mantener nivelado el alumnado de los turnos matutino y vespertino. Y que si se trabaja la escuela con organización mixta, habría reajuste de personal en el turno vespertino, esto debido a que la mayoría de los padres de familia preferiría que sus hijos estudiaran en la mañana, resultando afectados en éste caso los compañeros maestros del turno vespertino. Ya que la Secretaría de Educación tiene establecido un límite mínimo de 30 alumnos por grupo escolar y de no reunirse tal cantidad de educandos, el profesor puede ser removido a otro centro de trabajo donde se requieran sus servicios, dentro del mismo municipio.

Cabe mencionar que la escuela Armando Barba, dada su situación geográfica es la escuela primaria más céntrica de ciudad Madero. Y actualmente las

que orientará dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional en cuanto -- sin hostilidades ni exclusivismos -- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, sectas, de grupos, de sexos o de individuos". (4)

El contenido de este inciso c) específicamente es violado por aquellos planteles educativos que no practican la coeducación en las tareas docentes.

Este artículo Constitucional, rector de la educación en nuestro país, establece cómo en forma armónica se deben desarrollar las facultades del individuo, inculcándosele el amor a la patria, el respeto a las instituciones y nos dice que la educación estará siempre apegada a la ciencia, conservando su laicismo, combatiendo la ignorancia, los fanatismos y los prejuicios.

La educación es el medio ideal para fortalecer las relaciones humanas a través de la convivencia, conservando siempre el respeto y la dignidad de la persona, la seguridad de la célula, como es la familia.

El ser solidario sustenta los ideales de fraternidad e igualdad de los hombres, no permitiéndose la existencia de privilegios, de razas, sectas,

(4) EDITORIAL PORRUA, S.A. Leyes y códigos de México
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México 1990, p. 7 y 8

de grupos, sexos o de personas.

El artículo Cuarto de nuestra Carta Magna afirma que el varón y la mujer son iguales ante la ley, sostiene la igualdad del ser humano sin importar su sexo.

Por su parte la Ley Federal de Educación establece en su artículo Quinto que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Ley Federal de Educación es reglamentaria del artículo Tercero Constitucional como órgano rector de la educación en México.

D. Objetivos

El objetivo central del presente trabajo es que se reflexione acerca de la convivencia de aplicar la coeducación en la escuela primaria artículo 123 Armando Barba, matutina.

Favorecer el proceso de socialización del educando.

Permitirle la convivencia con semejantes del sexo opuesto, para el buen desenvolvimiento de su personalidad.

Desarrollarle al alumno el sentido de grupo y de solidaridad humana, a fin de inducirlo a la cooperación con semejantes del sexo complementario en empresas de bien común.

Que el educando tenga un mejor conocimiento de la realidad física, social y cultural en donde se desenvuelve. Que aprenda a sentir, a actuar mejor colectivamente entre compañeros del mismo sexo y de sexo complementario. Que el educando reciba una formación, más sólida, vigorosa y firme

a través de la coeducación.

La coeducación, además de brindar otras ventajas, ayuda al alumno a: Ver una cuestión desde otros ángulos distintos del suyo propio. Saber escuchar y hablar en momentos oportunos.

Esforzarse por comprender a semejantes del sexo diferente.

Vencer temores, prejuicios, inhibiciones e inseguridades con relación de sus semejantes de sexo opuesto.

Favorecer la libre expresión de ideas. Desarrollar un espíritu de tolerancia, actuar de forma más objetiva e impersonal.

Corregir ciertos defectos personales, debido a la observación de los mismos en otras personas.

Lograr en el educando un desarrollo físico, intelectual y afectivo sano.

Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica.

Participar en forma organizada y cooperativa en grupos de trabajo.

Combatir la ignorancia y todo tipo de injusticia, dogmática y prejuicio.

Comprender que las posibilidades de aprendizaje y creación no estén condicionadas por el hecho de ser hombre o mujer.

Desarrollar un sentimiento de solidaridad nacional e internacional basado en la igualdad de derechos de todos los seres humanos y de todas las naciones.

Integrar y relacionar los conocimientos adquiridos en todas las áreas del aprendizaje.

Aprender por sí mismo y de manera continua, para convertirse en agente de su propio desenvolvimiento.

La creación de un clima natural dentro del ámbito de las instituciones escolares, que evite en lo posible el enrarecimiento ambiental y facilite

d'ave es

las relaciones entre los sexos sin condicionamientos perjudiciales. (5)

(5) Algunos alumnos se quejan de que son los profesores, poniendo malicia donde de no la hay, los primeros en provocar ambientes enrarecidos. Si bien esto es cierto, no hay que olvidar la gran carga erótica ambiental que viven los niños desde la primera infancia y que indudablemente tendrá sus manifestaciones en la conducta escolar. No se trata ni de reprimirlas con violencia, lo que atraía la atención hacia ellas, ni de favorecerlas bajo el pretexto de que son "naturales" sino de crear un clima en el que la riqueza de otro tipo de relaciones basadas en el compañerismo y la amistad vaya quitando fuerza a otros condicionamientos. —

III. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

El término coeducación proviene del latín co= juntos y educare= educar; que significa la admisión de niños y niñas en las mismas clases y escuelas. El vocablo se ha concretado en la terminología pedagógica al hecho de que niños y jóvenes de uno y otro sexo se eduquen en común y bajo un mismo modelo educativo.

Esto precisamente diferencia de la educación mixta, en la que la agrupación de sexos en la clase o el aula sólo viene dada por razones de tipo organizativo.

Una concepción de la coeducación nos hace Baudilio Martínez:

"Educación en común de los sexos, que tiene como procedimiento la relación cooperante en las funciones escolares; por norma ético-pedagógico, el respeto a la individualidad personal y sexual; por finalidad, la capacitación para el desarrollo de una mejor función relacional, la cual es la base en que se apoya el mundo familiar". (6)

Dos prejuicios se oponen a la coeducación: la opinión conservadora de que el sexo femenino ocasiona menos problemas escolares y el (tabú sexual.) Pero al multiplicarse las experiencias, estos dos prejuicios dejan paso a las realidades.

(6) Martínez, B.; Psicología de la coeducación, Ed. Zero Vizcaya, 1970, p. 32

Por lo que atañe al nivel intelectual, las pruebas ponen de manifiesto que las niñas llevan la delantera hasta los trece años de edad, porque su desarrollo es más rápido tanto biológico, intelectual como físicamente, pero los niños se ponen por delante a partir de los catorce años, habida cuenta del coeficiente intelectual.

De todas formas y por término medio, las niñas se muestran superiores en pruebas de memoria, en las funciones verbales o lingüísticas en cuanto a las aptitudes artísticas, hay una diferenciación notable. Las niñas en edad preescolar ponen más detalles en los dibujos que los niños. Ya en la edad escolar y luego en la adulta, las diferencias de apreciación artística son muy difíciles de controlar.

En cambio los niños son superiores en inteligencia lógica y numérica, dominando, sobresaliendo en las aptitudes especiales mecánicas, debido a la mayor fuerza y movimiento que se requiere y a la influencia cultural en que se vive.

En cuanto a la adaptación emocional, de pequeñas las niñas tienen más temor que los niños, así como preocupación, pero los niños manifiestan más problemas de conducta porque las niñas recurren a modos más suaves para expresar su inadaptación.

La neurosis es mayor en las niñas. Los niños reaccionarán ante lo emocional con anormalidades físicas, agresividad, violencia.

Las niñas, con reserva, timidez, hipersensibilidad.

De hecho, la clase mixta establece una emulación recíproca que hace a los alumnos más activos y menos reticentes.

"La atmósfera áulica en ella es más simpática, prepara mejor a los educandos para la vida social, tiene efectos positivos en las relaciones entre los sexos. La disciplina escolar es más distendida y agradable,

aumenta el espíritu de camaradería, la emulación amistosa entre sexos eleva el nivel de la enseñanza y enriquece la personalidad la presencia de otros sexos". (7)

El ambiente en el aula es factor importante para propiciar un aprendizaje efectivo. Las relaciones entre los educandos de ambos sexos son de respeto, cordiales fomentándose el espíritu del compañerismo y fortaleciéndose el grupo escolar.

Cada sexo tiende a ejercer una acción benéfica sobre el comportamiento del otro, atenuando las formas extremas de comportamiento propias de cada uno, la rudeza en los muchachos y la sensibilidad en las muchachas. Además de que como niños y niñas aprenden a conocerse mutuamente, adquieren respeto hacia las capacidades del otro sexo.

Freud nos dice que la conducta del individuo ^{circundado} alrededor del sexo (8)

Es clara en nuestra sociedad la existencia de una dicotomía de actitudes según el sexo. La sexualidad así entendida no es sólo un componente más de la personalidad, sino la forma global en que el individuo se manifiesta a sí mismo y ante los demás como pertenecientes a una determinada clase de su especie.

La educación sexual en su doble aspecto: informativo, formativo, debe estar presente a lo largo de toda la escolaridad.

(7) UNESCO: Estudio comparado de la enseñanza mixta. 1970, p. 115 y ss.

(8) UPN Antología del Desarrollo del niño y Aprendizaje Escolar. 1a. Ed. México, 1986.

La reducción de la misma a una información descriptiva, incidiendo únicamente en el plano de las relaciones sexuales y en un momento de la escolaridad, no tiene sentido.

Como Kirkendall nos indica, la educación sexual es una responsabilidad compartida por la familia, la escuela y otras instituciones comunitarias, y la tradición pregunta sobre quién debe impartirla se convierte hoy en cómo y en qué medida cada institución puede cooperar eficazmente. Los temas deben enfocarse desde los planos biológicos, psicológicos, sociales y éticos.

"En el aspecto biológico, la educación no sólo debe tender a satisfacer las legítimas curiosidades sino preparar a los alumnos para los cambios que se avecinan, eliminando temores y ansiedades relativas al propio desarrollo.

En el aspecto psicológico, todas las características del desarrollo psicoafectivo que promuevan una madurez psico-sexual. Los problemas relativos a la atracción heterosexual, así como las anomalías que interfieren este desarrollo. Las actitudes hacia el propio sexo positivas y valorativas, lo mismo que hacia el otro sexo. Aquí debe hacerse hincapié en la aceptación del propio rol sexual femenino y masculino.

En el aspecto social o relacional del sexo, crear el sentido de responsabilidad frente a los demás y frente a las consecuencias de sus actos. La educación sexual en todos estos campos la debe realizar la escuela no sólo teóricamente, sino, sobre todo, prácticamente. Vida en común, actividades conjuntas con el otro sexo, actividades altruistas y coeducativas, donde nace el conocimiento y el aprecio del sexo opuesto.

Aspecto ético, en algunos países las consideraciones morales estiman de incumbencia familiar. Dada la pluralidad religiosa y el carácter neutro de algunas escuelas, la polémica se plantea sobre si la escuela debe permanecer al margen o no de toda educación ética. Sin embargo prevalece la idea de que la educación sexual en las escuelas debe tener una acentuada base ética". (9)

La educación sexual persigue la realización de una sexualidad plena y madura, que permita al individuo una comunicación equilibrada con su

(9) BAREN, A.: ob., cit., p. 30-31.

sexo complementario, dentro de un contexto de afectividad y de responsabilidad humana.

Se requiere de una valoración integral del sexo, la raíz biológica del ser humano es bisexual: hombre y mujer son seres sexuados. La sexualidad es una forma de ser y de manifestarse del ser humano. En este sentido, la escuela coeducativa pretende favorecer la comunicación intersexual, partiendo de la premisa de que la función comunicativa es una función básica del ser humano, ya que el hombre como ser sexuado no puede prescindir de su formación del enriquecimiento que supone la relación complementaria con el otro sexo. De ahí que la finalidad de la coeducación resida en capacitar a los sujetos para el desarrollo de una mejor función relacional, la cual exige la intervención o fomento intencional de la cooperación entre los sexos, por lo que a las actividades escolares se refiere. La consideración de la individualidad personal y sexual a través del conocimiento de la psicología diferencial de sexos - rasgos diferentes, diferencias orgánicas que inciden sobre la conducta, rasgos físicos de intereses de la personalidad.

Se ha buscado diferenciar los grupos sexuales en los rasgos que son constantes en la personalidad de cada sexo en nuestra cultura, mediante la aplicación de tests de masculinidad-femeneidad, como el de actitudes - intereses de Terman y Uciles, el de intereses vocacionales de Strong. El examen de temperamento de Guilford y la escala de femeneidad de Gough y se ha obtenido:

VARON

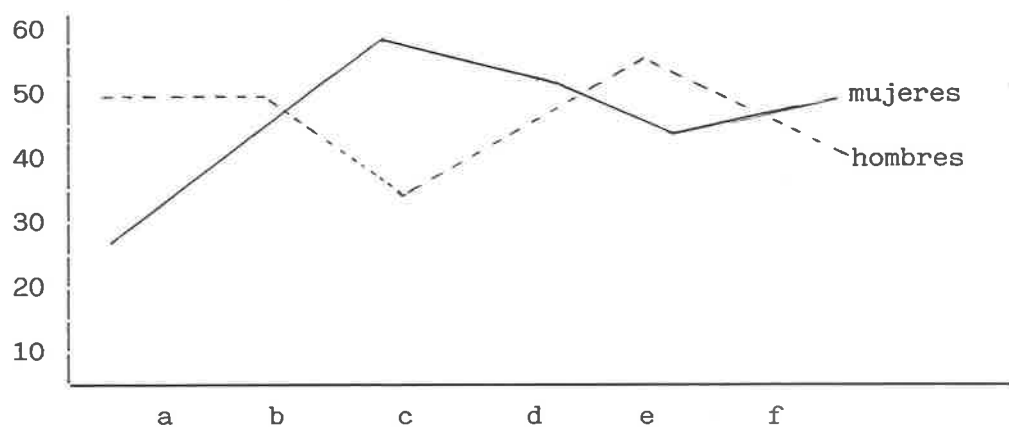
Interés por el riesgo, aventura; ocupaciones externas que exigen esfuerzo físico. Maquinaria, herramientas, ciencia, física, inventos, negocios, comercio, autoatrevimiento, arrojo. (No dos sentimientos y lenguaje bastos".)

MUJER

Preocupaciones estéticas. Intereses domésticos. Ocupaciones sedentarias internas. Sentimientos sociales: protección, sensibilidad, amabilidad. Poco control emocional descontentadizas, estóticamente sensibles, más emocionales y más -

expresivas. Más estrictas en lo -
moral".

En el cuadro realizado por Allport-Vernom-Lindrey se observan las diferencias que existen en la apreciación de valores entre hombres y mujeres.



- a = Teórico
- b = Económico
- c = Estético
- d = Social
- e = Político
- f = Religioso

Fuente: Datos obtenidos del Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas.

En la actualidad la tendencia más generalizada es aceptar la coeducación, porque está indicada en la legislación educativa de nuestro país, porque es la que nos ofrece una completa educación integral y señala que debe de comenzarse en el nivel preescolar para permitir a la escuela y a los niños crear un clima educativo favorable a la coexistencia de los dos sexos.

(11) Octavio Chamizo nos dice que las experiencias de la socialización fuera del núcleo familiar son de vital importancia. Y que es la escuela la mejor opción para establecer vínculos que serán constitutivos del quehacer social por venir.

La socialización tiene el principio de la igualdad que debe haber entre los niños, sus relaciones formales y la experiencia que viven al ser una parte para todo propósito.

(12) Rafael Segovia opina que no se ha logrado una socialización uniforme en los niños; la estructura social: su diferenciación y cristalizaciones progresivas, lo han impedido. Afirma que los resultados del proceso de socialización en México corresponden a la interacción entre el Estado, las escuelas y los grupos sociales; señala que el fin de la socialización es que el individuo adquiera disposiciones hacia el comportamiento que son valuadas de manera positiva por un grupo y la eliminación de disposiciones hacia un comportamiento que es valuado negativamente por él mismo, insertar al individuo en su sociedad. Introducirlo, convertirlo en ser activo, en parte importante de la comunidad en donde se desenvuelve.

El efecto o la función de la socialización para el individuo es la formación de su personalidad por medio de la asimilación de la cultura.

(11) UPN Antología de los sujetos y el proceso de enseñanza-aprendizaje de lo social. Curso II, 1a. Ed. México 1988, p. 237.

(12) SEGOVIA, Rafael: La politización del niño mexicano, Colegio de México, - 1987, O. 141.

IV. MARCO TEORICO DE REFERENCIA

La coeducación se inserta en el proceso de la educación integral que pretende orientación y ayuda por parte de los educadores para el desarrollo de cada individuo, que ha de llegar a su madurez personal y social a través del conocimiento de sí mismo, de sus posibilidades humanas. En este conocimiento se integra el sexo como un modo propio de ser y estar en el mundo, sin ligarlo, desde luego a estereotipos que dificultan la comprensión real del mismo.

Conocimiento del otro, descubriendo las peculiaridades del sexo contrario, sin ligarlas igualmente a estereotipos que impidan reconocer las posibilidades personales.

Aceptación del otro sexo y del propio, de su riqueza personal y de sus límites humanos. Esta aceptación implica una valorización mutua de los sexos y una afirmación de su valor específico complementario.

Apertura a unas relaciones interpersonales que alcancen dimensiones auténticamente humanas. Maduración social basada en la comprensión y reconocimiento del otro como "tú" dialogante, diferente al "yo" física y psicológicamente y capaz, sin embargo, de entrar en relación con él. Dada la existencia de una realidad humana diferenciada sexualmente, la maduración social implica el diálogo entre los sexos.

Apertura a unos valores, a un modo de entender la vida y vivirla, a una manera propia de ser y de comprometerse, de descubrir la misión

de grandes perspectivas sociales y tecnológicas. Popularizó la enseñanza en todos los niveles, desde el elemental hasta el superior. Las escuelas rurales y las misiones culturales llegan hasta las comunidades más apartadas geográfica y culturalmente y se convierten en más de un sentido, en núcleos impulsores de diferentes servicios de fomento económico y bienestar social. Se dió prioridad a la reforma de los programas escolares de enseñanza primaria.

Durante el mandato del Presidente Cárdenas 1934-1940, se expande considerablemente la educación primaria. Se crean secundarias prevocacionales, la escuela Normal de Educación Física, la Escuela Normal para Maestros no titulados, porque en ese entonces nuestro país tenía pocos maestros titulados y mucha demanda educativa y se habilitaba a egresados de educación primaria a que fungieran como mentores.

La escuela de Danza, la Escuela Superior de Música, la Escuela de Artes Plásticas y el Departamento de Asuntos Indígenas.

Se fundan además el Instituto Politécnico Nacional, 1937 y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1939.

Con el programa educativo de Lázaro Cárdenas se puede observar la experiencia más destacada que en este campo ha desarrollado la Revolución Mexicana.

La Escuela Armando Barba tiene 50 años de estar prestando servicios educativos a la comunidad maderense, tampiqueña y del norte de Veracruz. Está construida de mampostería, por sus dimensiones físicas es una de las escuelas más grandes y con mayores recursos del Estado de Tamaulipas y del país.

Mide 70 metros de largo por 35 metros de ancho, con una superficie de 2,450 metros ocupados. Ocupa media manzana su superficie, situada a

En una clase escolar donde predomine un ambiente sano respecto al estudio en donde exista una identificación maestro-alumno, la labor de los escolares sigue un camino fecundo. Cada alumno procura hacer lo que le corresponde de la mejor manera posible. Los aprendizajes que se adquieren con mayor significado son los que se dan en la relación interpersonal, ya que el ser humano aprende no solamente en relación con las cosas, sino fundamentalmente en su relación con las personas.

Conviene destacar que las posibilidades de trabajo de un sólo sexo en la sociedad, tiende a disminuir y que todas las actividades actuales se realizan en conjunto del hombre y la mujer. Siendo así, es necesario preparar al alumno para el trabajo de grupo, lo cual facilitará su integración con las personas opuesto con quienes tengan que colaborar en el futuro.

Otra razón para que se haga hincapié en el trabajo de coeducación es la tendencia al desarrollo a la vida democrática, en la que todos son responsables de los problemas de todos, en la que se comparten los problemas para resolverlos, por lo que es preciso orientar al alumno para que aprenda a pensar y solidariamente en compañía de semejantes de sexo complementario apuntando a intereses comunes.

De acuerdo con el modelo de planificación de Nerici, de cómo hacer las cosas en mi papel de profesor de grupo me serví dirigírle un oficio a la C. Directora de la escuela artículo 123 Armando Barba matutina, Profra. Teresa Ponce Navarrete, con fecha del mes de noviembre 9 de 1989, mismo que anexo en el presente trabajo, en el que le solicito el establecimiento de la coeducación en la Institución escolar. De este oficio se llevaron copias a la supervisión escolar de la zona 131, a la Dirección General de Educación del Estado, al Consejo Técnico consultivo de la Escuela Armando Barba matutina y al interesado.

Por su parte el Consejo Técnico Consultivo de la escuela en la reunión celebrada el 10 de noviembre de 1990, acordó aprobar y apoyar la solicitud de referencia.

Los recursos de que dispone el presente trabajo de tesis son teóricos, en cuanto a las bases científicas que se exponen; humanos, por la colaboración y atención que brinden en favor de la coeducación, maestros, padres de familia y autoridades educativas; económicos, por los costos que se generan en su trámite administrativo; como pasajes de viaje, gastos de viáticos, varios, etc., y legales, por las Leyes Constitucionales que se apoya la argumentación.

(14) El trámite legal que se ha iniciado, en que se solicita la autorización para establecer en el plantel la coeducación, se basa en el artículo Octavo Constitucional, que permite hacer del uso de petición a los funcionarios y empleados públicos, en forma escrita, ordenada y respetuosa, teniendo éstos la obligación de atenderla y emitir una respuesta.

Este documento que ahora se presenta está planificado utilizando el modelo de Imideo G. Nerici, acerca de la interpretación de los resultados, se esperará la resolución que dicten las autoridades al planteamiento señalado, para después proceder a hacer un análisis de todos los aspectos, elementos, sujetos y condiciones que intervinieron en el problema escolar. De esta manera se podrán apreciar los alcances y limitaciones suscitadas y con base a ellos mejorar la educación que se imparte.

(14) EDICIONES DE LA GACETA INFORMATIVA DE LA COMISION ELECTORAL. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México 1982, p. 35.

Ciudad Madero, Tamaulipas.
 Noviembre 9 de 1989 .

Asunto: Solicitud de
 que se imparta la
 coeducación en el
 plantel escolar.

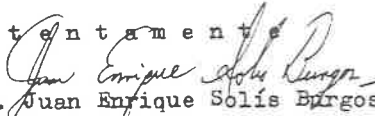
C. Profra. Teresa Ponce Navarrete
 Directora de la Escuela Primaria
 Artículo 123 " Armando Barba "
 Matutina, Clave : 28DPR1343E .

P r e s e n t e . -

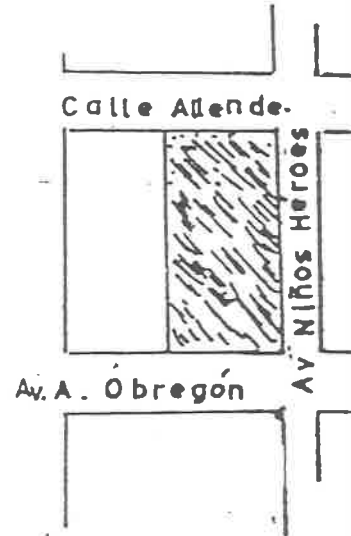
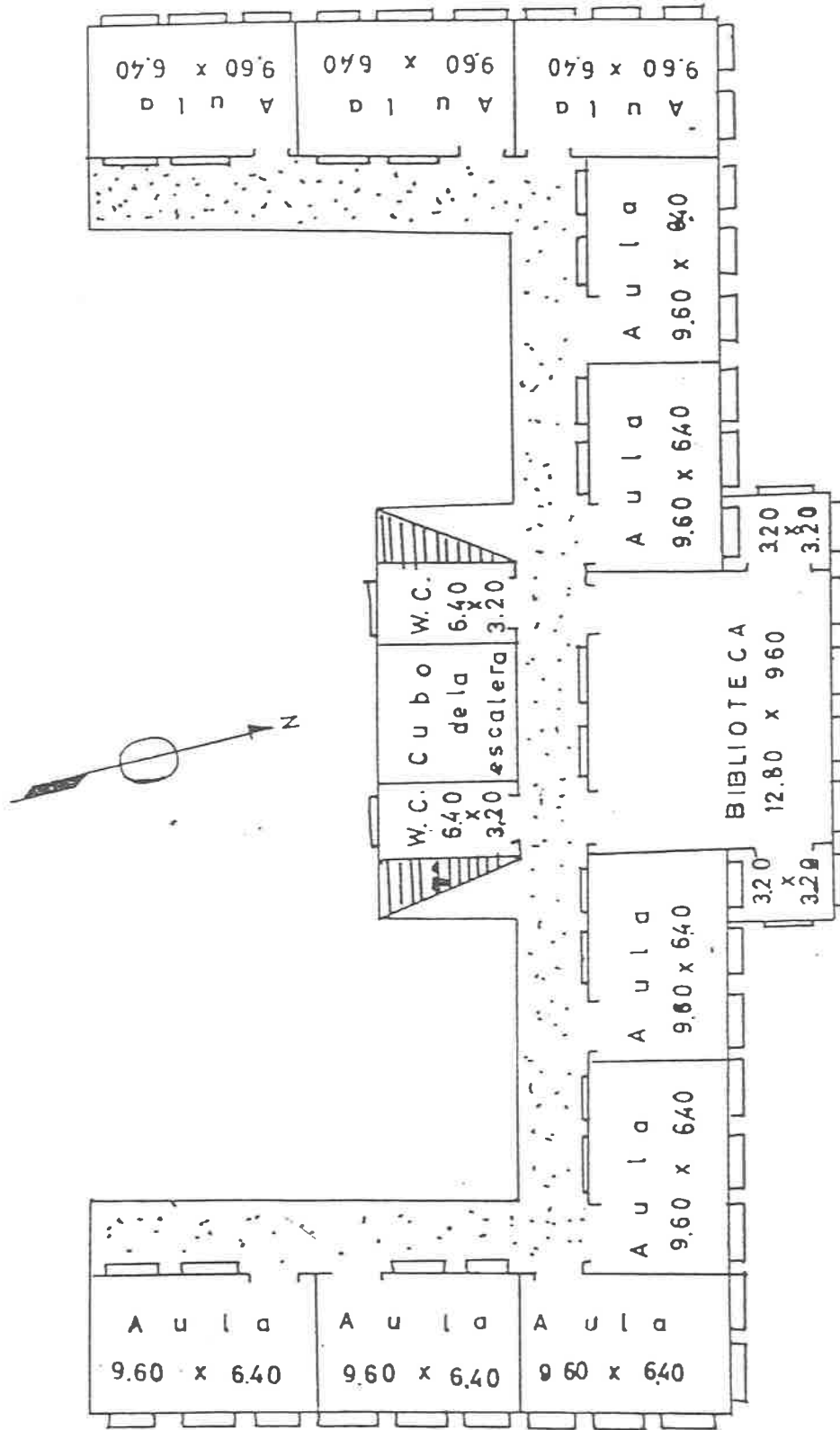
Con el debido respeto me dirijo ante usted para que se sirva gestionar ante las autoridades educativas de la superioridad, la autorización correspondiente para que a partir del próximo ciclo escolar 1990 - 1991, se comience a impartir la coeducación en la escuela primaria Armando Barba, matutina. El término coeducación proviene del latín co = juntos y educare = educar ; la admisión de niños y niñas en la misma clase o escuela. El vocablo se concreta en terminología pedagógica al hecho de que alumnos de ambos sexos masculino y femenino, se eduquen en común y bajo un mismo modelo educativo.

Es inconcebible que en estos tiempos de grandes cambios, de modernidad, del avance científico que marcha de prisa hacia el siglo XXI, se de ésta situación anómala. El hecho de que se les segregue por sexos a los alumnos para recibir su educación, ocasiona que se les entorpezca el proceso de socialización y que no se de cumplimiento al fin u objetivo de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria, que señala que se debe favorecer el proceso de socialización del niño como miembro de la sociedad en general y de un grupo social en particular. Además de que desde el punto de vista legal se contraviene el artículo tercero constitucional y la ley Federal de Educación, que de manera implícita señalan que la educación que se imparta debe ser mixta.

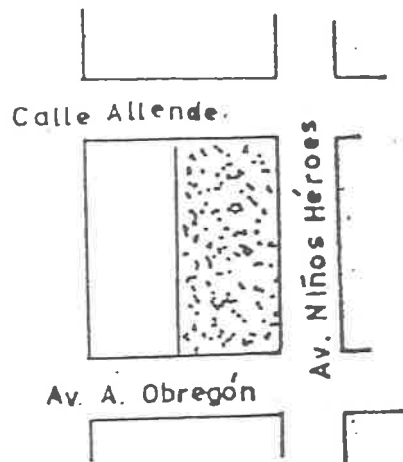
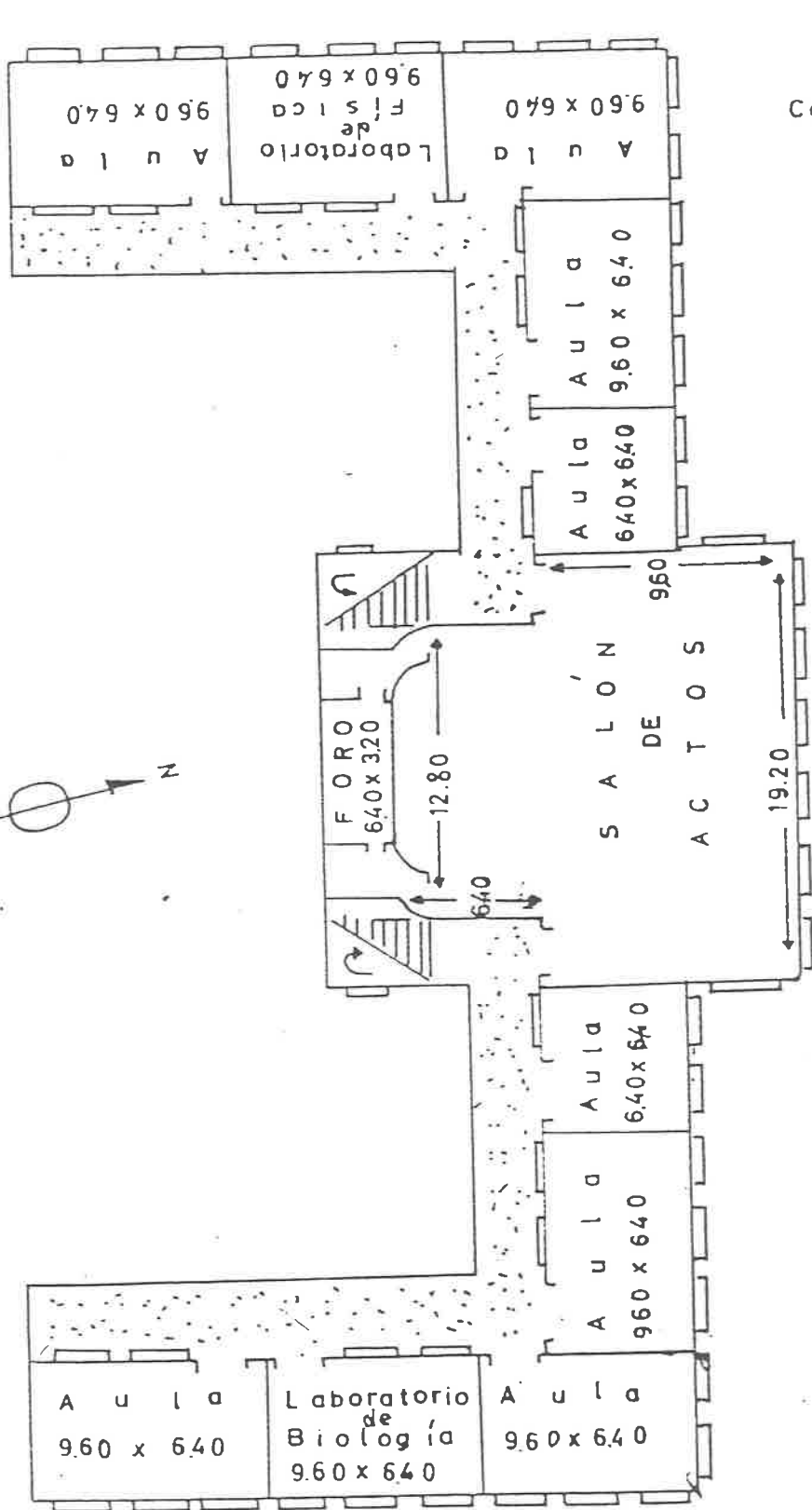
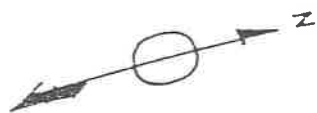
Por lo anterior expuesto, me sirvo agradecerle por anticipado su importante intervención en la presente solicitud a beneficio de la institución educativa.

A t e n t a m e n t e

 Profr. Juan Enrique Solís Burgos

- C.c.p. C. Supervisora Escolar de la zona 131
 Profra. Delia Aguirre Barajas
- C.c.p. C. Director Federal de Educación en el Estado
 Profr. Ciro Escarraman González
- C.c.p. Consejo Técnico Consultivo de la escuela Armando Barba
 matutina .
- C.c.p. El interesado .



Acotaciones en metros.



Acotaciones en metros.

14. Océano Uno.
Diccionario Enciclopédico Ilustrado, 1989.
15. La politización del Niño Mexicano.
Segovia, Rafael.
Colegio de México.
16. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Colección Porrúa, 1990.
17. Introducción a la Supervisión Escolar.
Kapeluz.
Nerici G., Imideo.
18. La Coeducación.
Bartolomé, Margarita.
Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas.

E. GLOSARIO

A

Atmósfera aúlica. (gr. atmos=vapor, aire + sphaira=esfera).

En pedagogía, el régimen creado por el educador en el aula o en la escuela. Sinónimo de ambiente o clima escolar.

C

Coeducación. (lat. co=juntos + educación). En organización escolar, la admisión de niños y niñas en las mismas clases o escuelas. La historia de la coeducación es muy distinta según los diversos países y, por lo mismo, los sistemas son muy distintos: unos practican sistemáticamente la coeducación, -- otros la rechazan y otros la rechazan o aceptan según las edades y composición étnica de sus poblaciones. Los argumentos en favor de la segregación de los sexos en la escolaridad son sobre todo de orden religioso y filosófico. En la actualidad la tendencia más generalizada es aceptar la coeducación y se señala que debe comenzar a nivel primario para permitir a la escuela y a los niños crear un clima favorable a la coexistencia de los sexos.

Convivencia. Vivir en compañía de otro u otros, relacionarse.

- Contemporáneo.** Existente al mismo tiempo que otra persona o cosa.
- Cristalización.** En la educación, es el logro de una actividad trazada.
- Educación.** (lat. educare=dirigir, encaminar). Actividad orientada intencionalmente para promover el desenvolvimiento de la persona humana y de su integración en la sociedad. Aparte de este significado lato, también puede tener significado más circunscrito, indicando más el aspecto formativo que el informativo, centrándose más en la ejercitación de habilidades que en la transmisión de los contenidos. De todos, en este caso se ve que la distinción no puede ser una separación.
- Educación Mixta.** Educación para alumnos de ambos sexos, (masculino y femenino).

I

- Ilustración.** Movimiento cultural, característico del siglo XVIII que propugnaba la aplicación de la razón en todos los órdenes de la vida. Socialmente fue expresión cultural de la burguesía en ascenso, o puesto al absolutismo político y a los privilegios nobiliarios. En Francia encontró a sus principales ideólogos: Montesquieu, Diderot, D'Alembert, que plasmaron esta actitud en la Enciclopedia. Otros implicados ilustrados fueron Hume (Gran Bretaña), Kant (Alemania), Aranda (Floridablanca), Jovellanos (España).
- Inconcebible.** Que no puede concebirse o comprenderse.
- Interacción.** (lat. inter=entre + actio=acción). Concepto que expresa la acción recíproca de los seres, de las personas y

de los grupos entre ellos.

L

Laicismo. Doctrina que propugna la independencia del hombre, la sociedad y el Estado de toda influencia religiosa.

M

Mampostería. Obra de albañilería a base de piedras pequeñas unidas con argamasa.

Mística. Adj. y s. Misterioso, que encierra misterio. Relativo a la mística. Que se dedica a la vida espiritual. Que escribe o trata de mística.

P

Pedagogía. Ciencia de la educación. Conocimiento destinado a instituir los modos de acción que constituyen un sistema de educación. Es un conocimiento interdisciplinado que asienta fundamentalmente sobre datos biológicos, sociológicos y psicológicos.

Personalidad. (lat. personal=máscara del actor). Modalidad total de la conducta de un individuo, que no es suma de modalidades o rasgos particulares, sino producto de su integración.

Pragmático. Adj. relativo al pragmatismo. Adj. práctico: opuesto a teórico o especulativo. Teoría según la cual la función esencial de la inteligencia es de permitir nuestra acción sobre las cosas y no de hacer que las conozcamos. (gr. pragma=acción).

Prejuicio. (lat. praejudicium=juzgado de antemano). Acción de juzgar de antemano, de presuponer. En psicología social, opinión de que se forma en el ámbito social, favorable

o desfavorable a algo, sin ningún fundamento real.

R

Relaciones humanas. Intenciones, actitudes y expresiones que tienen como finalidad lograr la armonía entre el personal de un área de actividad determinada.

S

Situación anómala. (Anomalía + irregularidad + nos=norma: a=privativo + homalos=igual, llano). Fenómeno que de manera notable escapa de las normas del tipo ordinario; puede tratarse de una función, de una actividad, de un órgano, de una estructura o de una conducta.

T

Tendencia. (lat. tendere=dirigirse hacia). Fuerza, derivada del querer vivir, que orienta la actividad del hombre hacia determinados fines cuya obtención normalmente procura placer.